



## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

<b>TIPO DE PROCESO</b>	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA  MC-MC-016-2026
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE JUZGAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DEPORTIVO "2° IRT OPEN CERINZA BOYACÁ 2026 - AJEDREZ RÁPIDO", MEDIANTE EL ALQUILER DE MATERIAL TÉCNICO Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CERINZA - BOYACÁ
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución será de cinco (05) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los documentos y legalización del contrato y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

El día once (11) de junio de 2026, se reunió el comité evaluador integrado por **WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA** Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo; **OSCAR ADOLFO ALVAREZ PIÑEROS** Secretario de Gobierno y **GLORIA ESPERANZA VEGA PINTO** Secretaria de Hacienda, con el fin de verificar la subsanación de documentos de la única propuesta presentada dentro del proceso, así.

### 1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES QUE SE DEBEN APORTAR

REQUISITO EXIGIDO	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
Carta de presentación de la propuesta	Carta de presentación suscrita por el representante legal de la ORGANIZACIÓN DEPORTIVA P&H S.A.S.	CUMPLE
Documento de identidad del representante legal	Copia de la cédula de ciudadanía del señor Heliodoro Rojas Villamil	CUMPLE



REQUISITO EXIGIDO	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
Registro Único Tributario – RUT	No se evidencia dentro de los documentos objeto de revisión	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Duitama de fecha 06 de junio de 2026	CUMPLE
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Declaración suscrita por el representante legal y certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	Certificación suscrita por el representante legal	CUMPLE
Certificación de aportes parafiscales	Certificación de aportes parafiscales suscrita por el representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal	Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica	Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica	Certificado expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal	No se evidencia dentro de los documentos objeto de revisión	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales	Consulta de antecedentes judiciales de la Policía Nacional de Colombia	CUMPLE



REQUISITO EXIGIDO	DOCUMENTO APORTADO	RESULTADO
Certificado RNMC del representante legal	Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	CUMPLE
Certificado RNMC de la persona jurídica	Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	CUMPLE
Certificado REDAM	Certificación expedida por el Ministerio TIC	CUMPLE
Propuesta económica	Formato de propuesta económica debidamente diligenciado por valor de \$1.899.954	CUMPLE

### RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN



Una vez vencido el término otorgado para la subsanación de documentos, se verificó que el proponente ORGANIZACIÓN DEPORTIVA P&H S.A.S. allegó oportunamente el Certificado de Antecedentes Fiscales del representante legal y remitió nuevamente el Registro Único Tributario – RUT en formato accesible, permitiendo su revisión y validación por parte de la Entidad.

Efectuada la revisión integral de la documentación inicialmente presentada y de los documentos aportados en subsanación, se constató el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en la Invitación Pública No. MC-MC-016-2026. En consecuencia, el proponente acredita su capacidad jurídica para contratar con la Entidad y se encuentra HABILITADO para continuar dentro del proceso de selección.

### CONCEPTO: CUMPLE

## 2. PROPUESTA ECONÓMICA

En relación con la propuesta económica presentada por la ORGANIZACIÓN DEPORTIVA P&H S.A.S., se verificó que la misma fue debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal, incluyendo la totalidad de los ítems requeridos por la Entidad para la ejecución del objeto contractual. Así mismo, se evidenció que los valores unitarios y el valor total de la oferta fueron expresados en pesos colombianos y presentados conforme a las condiciones establecidas en la invitación pública.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION			
	ALCALDIA MUNICIPAL CERINZA			
	PROCESO DE APOYO			
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	INFORME DE EVALUACIÓN			
CODIGO: PA-GD-04-09	VERSIÓN: 0.0	FECHA: 30/12/2024	Página 4 de 6	

Realizada la revisión aritmética de la propuesta, se constató la coherencia entre las cantidades, valores unitarios y valor total ofertado, sin encontrarse inconsistencias que afecten su evaluación. Igualmente, se verificó que el valor total de la oferta corresponde a la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.899.954), valor que no supera el presupuesto oficial establecido por la Entidad para el presente proceso de selección.

En consecuencia, la propuesta económica presentada cumple con las condiciones y requisitos establecidos en la Invitación Pública No. MC-MC-016-2026, razón por la cual se considera habilitada para efectos de evaluación y eventual adjudicación del proceso.



## CONCEPTO: CUMPLE

### 3. REQUISITO DE PERSONAL

En cuanto al requisito de personal exigido en la Invitación Pública No. MC-MC-016-2026, se verificó que el proponente acreditó la disponibilidad de un Director Técnico / Árbitro Principal para la ejecución del objeto contractual, conforme a las condiciones establecidas por la Entidad. Para tal efecto, se aportó la carta de disponibilidad suscrita por el señor Heliodoro Rojas Villamil, mediante la cual manifiesta su compromiso de participar como árbitro principal durante el desarrollo del evento deportivo “2° IRT Open Cerinza Boyacá 2026”.

Así mismo, se constató la presentación de la copia del documento de identidad del profesional propuesto y la certificación expedida por la Federación Internacional de Ajedrez – FIDE, mediante la cual se acredita que el señor Heliodoro Rojas Villamil ostenta el título de FIDE Arbiter, cumpliendo con el requisito establecido por la Entidad de contar con un Árbitro Internacional (AI) o Árbitro FIDE (AF) para el juzgamiento del torneo.

De igual manera, la documentación aportada permite evidenciar la idoneidad del profesional propuesto para desarrollar las actividades de juzgamiento requeridas dentro del certamen deportivo. En consecuencia, una vez revisados los soportes

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION			
	ALCALDIA MUNICIPAL CERINZA			
	PROCESO DE APOYO			
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	INFORME DE EVALUACIÓN			
CODIGO: PA-GD-04-09	VERSIÓN: 0.0	FECHA: 30/12/2024	Página 5 de 6	

allegados, se concluye que el proponente cumple con el requisito de personal exigido en la Invitación Pública No. MC-MC-016-2026.

## CONCEPTO: CUMPLE

### 4. RESULTADO FINAL

- 4.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA: CUMPLE
- 4.2. PROPUESTA ECONÓMICA: CUMPLE
- 4.3. REQUISITOS DE PERSONAL: CUMPLE



### 5. CONCLUSIÓN

De conformidad con la evaluación integral realizada a la propuesta presentada por la ORGANIZACIÓN DEPORTIVA P&H S.A.S., dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-MC-016-2026, el comité evaluador procedió a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, las condiciones técnicas y de personal exigidas, así como la propuesta económica presentada por el oferente.

En el informe preliminar de evaluación se evidenció la necesidad de subsanar dos requisitos habilitantes de carácter jurídico, correspondientes al Certificado de Antecedentes Fiscales del representante legal y al Registro Único Tributario – RUT, toda vez que este último no podía ser consultado debido a restricciones de acceso en el archivo aportado inicialmente. Por tratarse de requisitos habilitantes subsanables que no otorgaban puntaje ni incidían en los factores de escogencia, la Entidad concedió el término correspondiente para su corrección.

Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, el proponente presentó oportunamente la documentación requerida en subsanación, mediante escrito radicado a través de la plataforma SECOP II, aportando el Certificado de Antecedentes Fiscales del representante legal y remitiendo nuevamente el Registro Único Tributario – RUT en formato verificable, permitiendo su revisión y validación por parte de la Entidad.

Realizada la verificación de los documentos aportados en subsanación, se constató que los mismos cumplen con las exigencias contenidas en la Invitación Pública, quedando acreditada la totalidad de los requisitos habilitantes jurídicos exigidos

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION			
	ALCALDIA MUNICIPAL CERINZA			
	PROCESO DE APOYO			
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
	INFORME DE EVALUACIÓN			
CODIGO: PA-GD-04-09	VERSIÓN: 0.0	FECHA: 30/12/2024	Página 6 de 6	

para participar en el presente proceso de selección. Así mismo, se verificó que la propuesta económica cumple con las condiciones establecidas por la Entidad, que su valor no supera el presupuesto oficial y que satisface los requerimientos técnicos previstos para la ejecución del objeto contractual.

De igual forma, se corroboró el cumplimiento de los requisitos de personal exigidos en la invitación, evidenciándose la idoneidad y disponibilidad del recurso humano requerido para el desarrollo del evento deportivo objeto de contratación.

En consecuencia, una vez evaluada la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y de personal, y verificada satisfactoriamente la documentación presentada inicialmente y la allegada en etapa de subsanación, el comité evaluador concluye que la propuesta presentada por la ORGANIZACIÓN DEPORTIVA P&H S.A.S. CUMPLE con todos los requisitos habilitantes y condiciones exigidas en la Invitación Pública No. MC-MC-016-2026.

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA presentada por la ORGANIZACIÓN DEPORTIVA P&H S.A.S., por encontrarse ajustada a los requisitos establecidos por la Entidad y resultar favorable para los intereses del Municipio de Cerinza.

Para constancia se firma a los once (11) de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

**WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA**

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Urbanismo.

ORIGINAL FIRMADO

**OSCAR ADOLFO ALVAREZ PIÑEROS**

Secretario de Gobierno.

ORIGINAL FIRMADO

**GLORIA ESPERANZA VEGA PINTO**

Secretaria de Hacienda.